



Federación Argentina de Tenis de Mesa

25 de Mayo 298, Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Fundada en 1930 | Personería Jurídica desde 1964



www.fatm.org.ar
administracion@fatm.org.ar

Acta de la reunión de comisión directiva de la Federación Argentina de Tenis de Mesa realizada el día sábado 13 de julio del año 2019 en la ciudad de Santiago Del Estero durante la disputa del 43º Campeonato Argentino de Tenis de Mesa.

Siendo las 10 horas y con la presencia del presidente Fernando Joffre, el tesorero Julio Yamamoto, el secretario de actas Marcelo Bourdjakián, Marcelo Altman, Ricardo Saragovi y Nicolás Leiva por Fetemba, Agustín Ascencio y Martin Messad por Asociación Norte Santiago del Estero, Walter Ruiz y Walter Cuba por Neuquén, Hugo Pérez por Córdoba, Juan Archua por Mendoza, Esteban Pessi por la Pampa, Jorge González por Río Negro, Daniel Azcoaga por Formosa, Raúl Núñez por Tucumán, Arturo Palacio por Corrientes, Carlos Martínez, Leopoldo Lugones y José Carrizo por Asociación Santiagueña de Tenis de Mesa, Juan Condori por San Luis, Santiago Mercadé por la Federación Argentina, Franco Piruzzi (EIDE), Gustavo Levisman (entrenador Selección Argentina) además con las presencias de Elsa Takahashi de Chaco quién ingresó a las 11:00 horas, Matías Alto (entrenador Selección Argentina) Daniel Zapatero de Jujuy y Paulina González de Río Negro quienes llegaron a las 12:00 horas, Damián Rajmil (EIDE) quien llegó a las 12:15, Marcos Savanco de Neuquén y Hugo Pereyra de Santa Fe ingresados a las 13 horas.

Orden del día.

1. Apoyos económicos ENARD y AND 2019. Estado de expedientes.
2. Estado del proceso de licitación de materiales.
3. Presentación del Plan de Desarrollo 2019-2022.
4. Informe de situación jurídica de las Afiliadas y estado de deudas a la fecha.
5. Calendario nacional segundo semestre 2018.
6. Campeonato Nacional 2020. Presentaciones y designación de sede.
7. Destino materiales deportivos BAYOGOC posterior al Nacional de Santiago del Estero.
8. Informe de Soledad Tenzi - Proyecto Puente Olímpico.
9. Informe Oscar Roitman - Proyecto Dakar 2022.
10. Informe Franco Piruzi /Damian Rajmil Escuelas de Iniciación Deportiva.
11. Tratamiento de la incorporación al reglamento de las categorías equipos damas sub 11, sub 13, sub 15 y sub 18.
12. Revisión reglamento de los Juegos Evita 2019. Incorporación en la prueba de equipos jugadores inscriptos en la categoría sub 13 promocional.
13. Ajuste de aranceles segundo semestre.

Afiliada a:



COA
Comité
Olímpico
Argentino



CONSUTEME
Confederación
Sudamericana
De Tenis de Mesa



ULTM
Unión
Latinoamericana
De Tenis de Mesa



ITTF
Federación
Internacional de
Tenis de Mesa



El presidente Fernando Joffre da la bienvenida agradeciendo la asistencia de los presentes y organizadores de este Campeonato Argentino comenzando así con la reunión.

1. *Apoyos económicos ENARD y AND 2019. Estado de expedientes.*

El presidente Fernando Joffre explica que con la agencia Nacional de Deportes hay tres expedientes del año 2018 que no fueron abonados hasta el momento. A saber: N° 264350 Curso entrenador Extranjero \$ 72.330.- b) N° 431438 Circuito Mundial Juvenil -Asunción, Paraguay 08 al 14/04/2018 \$ 64,476.00.-, c) Campeonato Sudamericano Sub 15- Santiago de Chile 20 al 26/03/2018 \$ 199.694,30.

Por otro lado, se informa que en lo que va del año 2019 se han presentado los siguientes expedientes:

- Campeonato Sudamericano sub 15, Santiago de Chile, por un monto \$ 247.080,00. Hasta el momento no abonado.
- Mundial de mayores, Hungría, Budapest, por un monto de \$ 180.000,00. Hasta el momento no abonado.
- Latinoamericano de mayores, Guatemala, por un monto de \$ 312.000,00. Este fue el único expediente que la Agencia abonó, pero como no se tenía certeza de su pago fue el único al que se decidió no viajar. El monto depositado fue reintegrado a la Agencia.
- Entrenamiento en Europa segundo semestre por un monto de \$ 510.900. Hasta el momento no abonado.

Total del monto adeudado a la actualidad: \$ 1.274.480.

Por otro lado, se informa a los Sres. delegados que el expediente del Sudamericano SUB11 y Sub 13 llevado a cabo en la ciudad de Asunción en el mes de mayo del 2018, fue solicitado tomando como base la cotización del dólar del mes de febrero del 2018 a \$20, el evento se realizó durante el mes de mayo donde la cotización del dólar se encontraba en \$24,5 y finalmente el mismo se abonó en el 3 de julio con un valor del dólar de \$28,30. Nuevamente se explica, que la diferencia de un 41.50% entre el valor pagado y el valor que se pudo pagar con lo cobrado finalmente, fue absorbido por la FATM.

A su vez, se puso en conocimiento que la FATM se hizo cargo de los gastos correspondientes a la estadia del equipo juvenil que participó en el mes de diciembre del Mundial Juvenil de Australia por un total de US\$ 2.950 y los gastos de inscripciones, pasaje del entrenador Pablo Koatz y el pago del US\$ 600.- para el pago de premios por una rifa que hicieron un grupo de padres para financiar el viaje al Sudamericano Sub 11-13 que se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca (Ecuador) del 22 al 26 de mayo del corriente.

Seguidamente se puso en conocimiento de todos lo sucedido durante el Campeonato Panamericano Juvenil de Cancún y los inconvenientes que surgieron durante el mismo, lo cual motivó que el evento no pudiese concluir.

Afiliada a:



COA
Comité
Olímpico
Argentino



CONSUTEME
Confederación
Sudamericana
De Tenis de Mesa



ULTM
Unión
Latinoamericana
De Tenis de Mesa



ITTF
Federación
Internacional de
Tenis de Mesa



Con relación a la vestimenta de nuestra selección se informa los alcances del acuerdo con la marca DONIC que seguirá sponsorizando a la FATM ya que la propuesta recibida por parte de la firma Stag no nos resultó satisfactoria, dado que entre alguno de los requerimientos del contrato debíamos hacernos cargo de todos los costos asociados a la importación de los materiales.

3. **Presentación del Plan de desarrollo 2019-2022.**

Seguidamente el presidente Fernando Joffre pide autorización para cambiar los puntos del orden del día, y el entrenador de la selección nacional Gustavo Levisman explica los alcances de los nuevos programas del ENARD.

El primero de ellos, es el de transición al alto rendimiento, programa en el que se encuentra Horacio Cifuentes y otro programa de seguimiento donde ingresan los atletas: Santiago Lorenzo, Martín Bentancor, Francisco Sanchi y Camila Kaizoji, donde se dio la opción a los atletas en elegir entre viajes al exterior y becas.

Seguidamente, Levisman pasa explicar el plan de desarrollo de la FATM hasta el 2022, incluyendo los alcances del proyecto, los objetivos y la metodología con la que se trabajará. Se designará un Coordinador Nacional de Desarrollo que va a ser por el primer período Gustavo Levisman y posteriormente, de acuerdo a las necesidades de cada una de las provincias se asignará un entrenador nacional.

Se detalla a continuación los montos asignados como máximo para el proyecto:

- 1 ayudante de la coordinación: USD 200 mensuales.
- Pasajes para 72 visitas (máximo posible, se aclara que seguramente sean menos): USD 5.760 anuales.
- Viáticos para entrenadores: USD 50 diarios. 72 viajes por 3 días por el valor estipulado diario = USD 10.800.

Total del presupuesto anual: USD 18.960

Seguidamente el tesorero Julio Yamamoto solicita a los Sres. delegados autorización para utilizar los fondos provenientes de la venta de la sede social de calle Acoyte para financiar dicho proyecto. Acto seguido pide la palabra el señor Nicolás Leiva en representación de Fetemba y manifiesta su disconformidad con la forma de implementación del programa, ya que consideran más apropiado realizar una prueba piloto en un grupo reducido de afiliadas y luego replicar en otras si los resultados eran positivos. Luego de un intercambio de opiniones se somete a consideración de los Sres. delegados el proyecto, el cual es aprobado por la mayoría de todos los presentes y la abstención de Fetemba a través de su presidente Ricardo Saragovi.

Afiliada a:



COA
Comité
Olímpico
Argentino



CONSUTEME
Confederación
Sudamericana
De Tenis de Mesa



ULTM
Unión
Latinoamericana
De Tenis de Mesa



ITTF
Federación
Internacional de
Tenis de Mesa



Luego de aprobado este programa el Sr. Presidente explica los beneficios del mismo para las provincias y solicita la colaboración y el compromiso para desarrollar el mismo de manera eficiente.

6. **Campeonato Nacional 2020. Presentaciones y designación de sede.**

El presidente nuevamente pide alterar el orden del día para tratar la designación de la sede del Campeonato argentino 2020; explica que se recibieron dos propuestas, una de Fetemba y otra de Formosa. Previo al tratamiento de este punto el Sr. Presidente explica a todos los presentes que la FATM siempre intenta que se generen acuerdos entre las afiliadas para organizar tan importante evento. Dicho esto, comenta a todos los presentes que recibió una propuesta del Sr Presidente de Fetemba para que la FATM pueda ceder la organización del Abierto de la República a Formosa y Fetemba ser los organizadores del Nacional 2020. La misma fue aceptada por la FATM, y fue transmitida el día anterior a la reunión al Sr. Daniel Azcoaga, quién agradeció la misma , pero informa que su afiliada hace varios años que viene trabajando en la organización de distintos eventos y creía que estaban en condiciones de poder ser los organizadores del Campeonato Nacional 2020. Acto seguido se le cede la palabra al Sr. Daniel Azcoaga de Formosa quien previamente hace entrega a todos los presentes de una carpeta con la presentación de su postulación y seguidamente pasa a explicar que el Polideportivo Cincuentenario cuenta con todos los servicios necesarios para eventos de gran envergadura, donde se pueden colocar 30 mesas, comenta que Formosa no es un punto turístico y que los costos de hotelería y alimentación son más bajos que en otros puntos del país, que es un lugar donde está todo muy próximo y además explica los distintos medios de transportes que llegan a la ciudad de Formosa y ofrece el traslado a través de colectivos puesto por el gobierno provincial desde el aeropuerto de Corrientes hacia la ciudad de Formosa y que estarían llevando el 50% de los materiales que se encuentran en Santiago del Estero hacia su ciudad para la realización de dicho evento.

A continuación, el Sr. Marcelo Altman de Fetemba pregunta sobre el apoyo económico ofrecido por el gobierno de Formosa y Daniel Azcoaga le responde que todos gastos asociados al evento van a ser solventados por el gobierno provincial. Luego el Sr. Altman vuelve a preguntar qué pasaría si por diversas cuestiones la afiliada no recibiese la ayuda comprometida, quién se haría cargo de dichos gastos. El Sr. Daniel Azcoaga le respondió que se quedase tranquilo que el gobierno iba a cumplir con lo pactado. Seguidamente el Sr. Ricardo Saragovi, presidente de Fetemba, manifiesta su interés en ser ellos los organizadores del Campeonato Argentino 2020 ya que pueden ofrecer excelentes condiciones para el mismo y manifiesta que el año anterior cedieron su postulación para que Santiago del Estero sea sede y además explica a todos los presentes que Fetemba tiene un alto costo en los traslados de la delegación ya que se hace cargo de los costos de alojamiento, traslado e inscripciones de las categorías infantiles y juveniles, por lo cual manifiesta que en caso de que la sede elegida sea Formosa, lamentablemente Fetemba no podrá concurrir , dado que su presupuesto para el período 2020 va a estar enfocado en un plan de desarrollo que se pondrá en funcionamiento en la localidad de Hurlingham. Dado que la afiliada Fetemba manifestó su interés mediante nota, pero realizó su presentación en forma verbal, ante una pregunta del Sr. Delegado de Corrientes, Arturo Palacios, en donde se realizaría el evento propuesto por ellos, el Sr. Saragovi respondió que la sede elegida sería Parque Norte.

Afiliada a:



COA
Comité
Olímpico
Argentino



CONSUTEME
Confederación
Sudamericana
De Tenis de Mesa



ULTM
Unión
Latinoamericana
De Tenis de Mesa



ITTF
Federación
Internacional de
Tenis de Mesa



Luego de varios intercambios de opiniones se procede a la votación de la sede del Nacional 2020 quedó de la siguiente forma:

A favor de Formosa: 7 votos (Tucumán, Córdoba, Chaco, Jujuy, Corrientes, Formosa y Río Negro) y a Favor de Fetemba 2 votos (Fetemba y Mendoza).

En tal sentido queda aprobada la candidatura de la afiliada Formoseña.

A continuación, se hace presente el Sr. Gustavo Bidegain (Director de Escuela de Hurlingham) exponiendo un proyecto de Escuelas de desarrollo en Hurlingham mediante una presentación que fue seguido atentamente por los presentes y al finalizar su exposición, Ricardo Saragovi de Fetemba propuso declarar a la Ciudad de Hurlingham como Capital Nacional del Tenis de Mesa 2019. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

2. Estado del proceso de licitación de materiales.

Se explica que en esta etapa solo hubo 2 presentaciones, a saber: Una del Club Ferrocarril Oeste y otra de la afiliada Salta, las cuales serán contestadas durante la próxima semana y que esta última etapa se concluirá con la licitación de los materiales ofrecidos, informando que la FATM solo se quedará con el piso necesario para los eventos que lo ameriten ya que el año que viene, en el mes de junio la Argentina será sede del Panamericano Juvenil y que la idea es hacerlo en otra ciudad que no sea Buenos Aires y se están evaluando las diferentes opciones.

4. Informe de situación Jurídica de las Afiliadas y estado de deudas a la fecha.

El presidente expone que se envió el pedido de informes a las provincias en reiteradas oportunidades y han recibido de pocas provincias esa información por lo que solicita que a fin de año se presenten los certificados de personería jurídica y autoridades vigentes de cada una.

10. Informe Franco Piruzi /Damián Rajmil Escuelas de Iniciación Deportiva.

Damián Rajmil y Franco Piruzzi responsables de los EIDE 2019 explican e informan detalladamente el impacto y el desarrollo de las escuelas en cada provincia y el beneficio que otorgan al circuito nacional.

7. Destino materiales deportivos BAYOGOC posterior al Nacional de Santiago del Estero.

Toma la palabra Raúl Nuñez y propone que los materiales los use cada una de las afiliadas que organice el torneo Nacional y la organizadora se encarga del embalaje y quien realice el próximo nacional se encarga del flete hacia su provincia y que quede en custodia y sin uso hasta el Nacional y realizar los distintos inventarios informados a la FATM en cada oportunidad.

11. Tratamiento de la incorporación al reglamento de las categorías equipos damas sub 11, sub 13, sub 15 y sub 18.

Afiliada a:



COA
Comité
Olimpico
Argentino



CONSUTEME
Confederación
Sudamericana
De Tenis de Mesa



ULTM
Unión
Latinoamericana
De Tenis de Mesa



ITTF
Federación
Internacional de
Tenis de Mesa



Se explicaron los motivos de esta solicitud y si bien fue una resolución de los delegados, la realidad actual amerita la incorporación de estas categorías y luego de intercambio de opiniones se resuelve por todos los presentes que las categorías de damas serán las siguientes.

Individuales, Equipos y Dobles damas: Sub 11, Sub 13, Sub 15, Sub 18, Mayores, Maxi 35, Maxi 45, Maxi 55 y Maxi 65.

Por aprobación de todos los presentes se autoriza a que en caso de no disputarse una categoría de cualquier sexo se le permita a ese equipo participar de la categoría superior como equipo B (en caso de haber ya inscripto un equipo de esa afiliada) a fin de no viajar solo por una categoría.

Saragovi manifiesta que su afiliada no participará de las competencias del año que viene. Asimismo, Altman renuncia a su posición dentro del área de Competencias y Leiva al área de equipos por lo que se solicita que lo haga formalmente como corresponde.

12. Revisión reglamento de los Juegos Evita 2019. Incorporación en la prueba de equipos jugadores inscriptos en la categoría sub 13 promocional.

Con relación a la categoría sub 13 promocional se resuelve que deben inscribirse en los plazos como cualquier otra categoría federada.

Con relación a los Juegos Evita se solicita se modifique lo resuelto el año pasado en cuanto a los distintos requisitos para participar en los juegos y se permita la participación de los jugadores sub 13 promocionales. Se resuelve por no haber consenso continuar como está reglamentado, sin modificación. Los jugadores sub 13 promocionales al pertenecer al circuito de la FATM se consideran federados por lo que no podrán participar en la categoría equipos y si en individuales.

13. Ajuste de aranceles segundo semestre

No tratado.

8. Informe de Soledad Tenzi - Proyecto Puente Olímpico.

No tratado.

9. Informe Oscar Roitman - Proyecto Dakar 2022.

No tratado.

Sin otro tema que tratar se da por concluida esta reunión.

Afiliada a:



COA
Comité
Olímpico
Argentino



CONSUTEME
Confederación
Sudamericana
De Tenis de Mesa



ULTM
Unión
Latinoamericana
De Tenis de Mesa



ITTF
Federación
Internacional de
Tenis de Mesa